



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Acuerdo de Concejo N°106-2024-MDS

Sarín, 11 de octubre del 2024.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín en Sesión Ordinaria de Concejo N°019-2024-MDS de fecha 11 de octubre del 2024;

VISTO:

El Informe Legal N°020-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 09 de octubre del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N°732-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 04 de octubre del 2024, emitido por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N°1046-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 01 de octubre del 2024, emitido por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano; el Expediente Administrativo N°2732-2024-MDS/UTDAC de fecha 30 de setiembre del 2024, que contiene el escrito presentado por la señora Catalina Neyra Layza; **SOBRE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE APOYO CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°2732-2024-MDS/UTDAC**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, con Expediente Administrativo N°2732-2024-MDS/UTDAC de fecha 30 de setiembre del 2024, que contiene el escrito presentado por la señora Catalina Neyra Layza, mediante el cual solicita apoyo con víveres para actividad de fomento de valores para los pobladores del caserío de Moyán, a celebrarse los días 26 y 27 de octubre del 2024;

Que, mediante Informe N°1046-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 01 de octubre del 2024, el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano solicita la aprobación y asignación presupuestal para la compra de víveres, a fin de realizar una reunión de actividad de fomento de valores para los pobladores del caserío de Moyán, a realizarse los días 26 y 27 de octubre del 2024, el monto asciende a S/670.00 (SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES);

Que, con Informe N°732-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 04 de octubre del 2024, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorgó disponibilidad presupuestal para la atención de **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°2732-2024-MDS/UTDAC**, señalando que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría Presupuestal	:	3. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa Presupuestal	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra	:	5000470 APOYO COMUNAL
Función	:	23 PROTECCION SOCIAL

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°106-2024-MDS



División Funcional : 051 ASISTENCIA SOCIAL
Grupo Funcional : 0115 ASISTENCIA DE POBLACIONES EN RIESGO

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	PRESUPUESTO S/
07 FONCOMUN	2.3.11 11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO.	670.00
TOTAL		670.00

Que, con Informe Legal N°020-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 09 de octubre del 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda remitir el expediente a la Oficina de Secretaría General para que ingrese a Sesión de Concejo del presente mes, con la finalidad que sea revisado, analizado y aprobado por el pleno de Concejo Municipal;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°019-2024-MDS de fecha 11 de octubre del 2024, el Pleno del Concejo Municipal **ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°2732-2024-MDS/UTDAC, PRESENTADA POR LA SEÑORA CATALINA NEYRA LAYZA**, hasta por el monto de S/670.00 (SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES);

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en Sesión de Concejo, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°2732-2024-MDS/UTDAC, PRESENTADA POR LA SEÑORA CATALINA NEYRA LAYZA, por el monto de S/670.00 (SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES), en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar GOB.PE de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richard Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- GM
- SSSDH
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

